

REPUBLICA DE CHILE
Gobierno Interior
INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
Dirección Desarrollo Social
Subdepto. de estudios y Proyectos

ARCHIVO

ORD.: Nº 2800/ 126

- ANT.: 1) Presentación de Doña Pamela Pizarro Cabeza, G.P. (0) 91/3754
- 2) (0) 2800/2115 de I.R.M. de 21.10.91 a I.Municipalidad de La Cisterna.
- 3) Presentación de Doña - Pamela Pizarro Cabeza.

MAT.: Lo que indica.

SANTIAGO, **28 ENE 1992**

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

Nº. 92/3154
A: 13 FEB 92

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

DE : INTENDENTE REGION METROPOLITANA

A : SR. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

- 1.- En atención a las Presentaciones de la Sra. Pamela Pizarro Cabeza dirigidas a S.E. el Presidente de la República, citadas en los números 1 y 3 del antecedente, y al desconocerse la gestión realizada por la I. Municipalidad de La Cisterna, a la cual se oficio según Nº 2 del antecedente, esta Intendencia Regional a través de la Dirección de Desarrollo Social realizó visita domiciliaria con el objeto de precisar la situación.
- 2.- Doña Pamela Pizarro Cabeza, se encuentra inscrita para optar a vivienda a través del Comité de Allegados Patricio Aylwin con un ahorro de \$ 60.000.- y en espera de ser beneficiada con una solución habitacional definitiva.
- 3.- Durante la visita se apreció las malas condiciones de la vivienda - que ocupa la que pertenece a una sucesión por parte del padre, sin embargo éste que vive vecino a su casa, presenta alcoholismo siendo el causante de agresiones verbales y de hecho a la propiedad suspendiéndole el suministro de agua potable y luz eléctrica.
- 4.- Considerando que los herederos de la propiedad tramitan la posesión efectiva es probable que en el corto plazo se dicte orden de lanzamiento en contra de la recurrente.